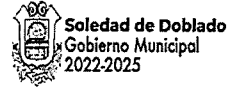




H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE DOBLADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE ENERO DEL 2022



Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

1) Notas de Desglose

1. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

2022, se tenían en Instituciones bancarias un monto de \$36'625,586.20; a efecto de realizar las obligaciones de pago oportunamente.

1. Al 31 de Enero de

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. A la misma fecha, se tiene un monto de \$18,600,122.62; por concepto de Ingresos por recuperar a Corto Plazo; que incluye también otros Derechos a Recibir por Efectivo o Equivalentes a Corto plazo.
3. En derechos a recibir bienes o servicios se tiene un monto de \$0.00

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. En lo referente a este rubro de bienes disponibles para su transformación, el Ayuntamiento no registra este tipo de bienes por no tener este tipo de actividad.
5. En lo correspondiente al Almacén el Ayuntamiento no cuenta con bienes de este tipo.

Inversiones Financieras

6. El Ayuntamiento cuenta con inversiones financieras por un monto a fecha 31 de Enero de 2022, por \$131,570.45
7. El Ayuntamiento no cuenta con inversiones financieras de las participaciones y aportaciones de capital, en el caso de que se diera se informara de manera oportuna.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Los bienes muebles son por un monto de \$6'474,518.32 clasificados en los siguientes rubros:

* Mobiliario y Equipo de Administración	487,435.93
* Mobiliario y equipo educacional y recreativo	8,399.30
* Vehículos y Equipo de Transporte	6,025,635.23
* Maquinaria otros equipos y Herramientas	1,961,525.75
* Equipo de Defensa y seguridad	0.00
* Equipos de Generación eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	0.00
* Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00

Su estado de conservación varía dependiendo de su antigüedad y uso. Están en constante mantenimiento para su buena operación.

9. En el rubro de Bienes Inmuebles, se registra un monto de \$43,218,805.29 en este se incluye la Obra Publica capitalizable del año 2021 por concepto de Adquisición de Terrenos.

Estimaciones y Deterioros

Otros Activos

10 y 11. No se cuenta con registro en estos rubros.

PASIVO

1. En Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se tiene un saldo de \$33,336,109.38 por concepto de retenciones y contribuciones a pagar a corto plazo, de impuestos y retenciones para su pago.
2. No se cuenta con Fondos de Bienes a Terceros en Administracion y/o garantía.
3. En la Deuda Publica a largo Plazo, se registra \$ 4,335,552.00 que corresponde al financiamiento de la Bursatilizacion y deuda pública al 31 de Marzo de 2019, de acuerdo al ultimo reporte emitido por la secretaria de finanzas.

2. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión.

1. Los Ingresos Fiscales al mes de Enero 2022, son por un importe de \$1,480,664.18 y se agrupan de la siguiente manera:

* Impuestos sobre los ingresos	1,118.19
* Impuestos sobre el patrimonio	694,663.61
* Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos	157,360.96
* Otros impuestos	110,162.72
Los Derechos suman un total de \$417,249.11 y se integran de la siguiente manera:	
* Derechos por el uso goce aprovechamiento o explotacion de bienes de dominio público	83,928.67
* Derechos por registro y refrendo anual de toda actividad económica	71,541.98
* Derechos por Obras Materiales	46,849.68
* Derechos por expedición de certificados y constancias	73,223.85
* Derechos por servicios de panteones	20,272.70
* Derechos por servicios prestados por la tesorería	32,487.14
* Derechos por servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos	3,321.45
* Derechos por servicios de rastros y lugares autorizados	33,255.02
* Derechos por servicios del registro civil	42,917.81
* Derechos en materia de salud animal	0.00
* Derechos por anuncios comerciales y publicidad	9,450.81
* Otros Derechos	0.00
Los Productos suman un total de \$16,830.88 y se integran de la siguiente manera:	
* Rendimientos financieros provenientes de capital	0.00
* Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles de dominio privado	0.00
* Diversos	16,830.88
Los Aprovechamientos suman un total de \$34,352.99 y se integran de la siguiente manera:	
* Incentivos derivados de la colaboración fiscal	**
* Multas	
* Otros aprovechamientos	34,352.99
Los Impuestos de ejercicios fiscales anteriores suman un total de \$0.00 y se integran de la siguiente manera:	
* Impuestos sobre ingresos	
* Otros impuestos	
2. El importe que presentan las Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas es de \$3,215,474.93 y se detalla a continuacion:	
* Participaciones Federales Ramo 028	2,477,390.78
* Aportaciones Federales Ramo 033	0.00
* Ingresos Extraordinarios	**
GASTOS	

Los Gastos de Funcionamiento suman un importe de \$2,237,871.98 de los cuales el más representativo es el rubro de Servicios Personales por un monto de \$1,461,502.14 incluye Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por \$393,940.44 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio por \$771,329.90 Remuneraciones Adicionales y Especiales \$9,862.50 Aportaciones de seguridad social \$242,651.10 y Otras Prestaciones Sociales y Economicas \$43,718.20 Pago de Estímulos a Servidores Públicos \$0.00		
El Rubro de Materiales y Suministros es de \$212,211.08 desglosado de la siguiente manera, materiales de administración \$49,941.19 Alimentos y utensilios \$5,994.65 Materias primas y materiales de producción y comercialización \$0.00 Materiales y artículos de construcción y de reparación \$2,902.61 Productos químicos, farmacéuticos y laboratorios \$2,304.29, el concepto más significativo el de Combustibles y Lubricantes por un importe de \$149,980.34 Vestuario, Blancos, Prendas de Protecciones y Artículos Deportivos \$0.00 Materiales y suministros para seguridad \$0.00 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores por un importe de \$1,088.00		
En cuanto a Servicios Generales el importe es de \$564,158.76 de los cuales el concepto más significativo es Servicios Básicos por \$527,246.00 que incluyen los servicios de Energía Eléctrica, Telefonía tradicional, de Celular y Servicios Oficiales, Servicios de Arrendamiento \$0.00 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios \$0.00 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales \$9,599.58 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación \$0.00 Servicios de Comunicación Social y Publicidad \$21,882.68 Servicios de Traslado y Viáticos \$3,341.50 Servicios Oficiales \$0.00 Otros Servicios Generales \$2,089.00		
3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública		
El monto total en la Hacienda Pública/Patrimonio neto al final del Ejercicio 2021 fue de \$37,118,962.03.		
4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo		
Efectivo y equivalentes		
El total de Efectivo y Equivalentes se debe a la suma de la cuenta de Caja, Bancos e inversiones que esta concentrado en las cuentas de cheques las cuales dan soporte al resultado del ejercicio.		2,429,427.37
* Efectivo, Bancos y Caja		2,429,427.37
* Efectivo en Bancos Dependencias		
* Inversiones		
* Inversiones Temporales		
Total de Efectivo y Equivalentes		
2) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)		
En las cuentas de orden se registra el padrón de impuesto predial urbano y rural del ejercicio y anteriores por un importe de \$1,921,218.47 incluyendo su adicional.		
3) Notas de Gestión Administrativa		
1. Introducción		
El Municipio de Soledad de Doblado incluye zonas suburbanas y rurales en condiciones muy desfavorables que demandan ser atendidos por la autoridad municipal. Por tal motivo esta administración se ha dedicado a atender las demandas de la ciudadanía.		
Cabe mencionar que estamos trabajando de la mano con los sectores productivos para el apoyo al campo y así impulsar la generación de empleos y		
2. Panorama Económico y Financiero		
La situación del Municipio es similar al promedio en el Estado y el país en cuanto a la situación financiera; nuestra prioridad es mantener las finanzas sanas a fin de no comprometer los recursos con los que se cuenta.		
3. Autorización e Historia		
4. Organización y Objeto Social		
a) Objeto social: Brindar a la comunidad mejores condiciones de vida.		

b) Principal actividad: Crear una administración pública que apoye a sus ciudadanos.		
c) Ejercicio fiscal: 2022		
d) Estructura organizacional básica: 1 Presidente Municipal, 1 Síndico, 1 Regidor, 1 Tesorero, 1 Secretario y 1 Contralor. Cuenta también con 6 Direcciones: Gobernación, Desarrollo económico, Desarrollo social, Desarrollo urbano y obra pública, Ecología y Servicios sociales (DIF), Seguridad Pública Municipal.		
5. Bases de Preparación de los Estados Financieros		
Nos encontramos trabajando de acuerdo a las nuevas disposiciones del H. Congreso del Estado y del Órgano de Fiscalización Superior, de tal forma que hemos logrado un avance en la contabilidad conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Contabilidad Gubernamental Municipal para cumplir con la Contabilidad Amonizada, esta alineada por SIGMAVER.		
6. Políticas de Contabilidad Significativas		
a) Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes. Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del período.		
b) Se cuenta con un fondo de provisión para pago de aguinaldo a los empleados, mediante el reconocimiento por mes de un gasto proporcional para dicho concepto.		
c) NO APLICA		
d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.		
e) Depuración y cancelación de saldos.		
7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario		
No aplica.		
Los bienes muebles que se adquieren se registran de acuerdo a su valor de compra, se han realizado depreciaciones.		
9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos		
El Municipio solo participa como fideicomitente en el Fideicomiso con el que se bursatilizo el Impuesto sobre la Tenencia Vehicular.		
10. Reporte de la Recaudación		
* Ingresos Locales		
Impuestos		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras		
11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda		
NO APLICA		
12. Calificaciones otorgadas		
13. Proceso de Mejora		
El Municipio tiene como objetivo establecer los controles internos, esto con el fin de mantener una administración sana; mediante la revisión previa de la Contraloría para el control y revisión de requisitos fiscales y así proceder a realizar los pagos de prestadores de servicios, anticipos y finiquitos de obra; así como el enterro de impuestos, etc. Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.		
15. Eventos Posteriores al Cierre		
En el caso de que existan eventos posteriores se informará dentro de los Estados Financieros.		
16. Partes Relacionadas		
No aplica		
17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información		
La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."		

C. ARANTXA LIZBETH ZAMITIZ SOSA
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. GRISELMA ORTEGA CASTELLANOS
REGIDORA PRIMERA

C. MIGUEL MONTERO GUEVARA
SINDICO UNICO

C. EDUARDO ARIEL HERNANDEZ DIAZ
TESORERO MUNICIPAL

